

# NOTICIARIO

Por los Decanos de las Facultades de Derecho de la Universidad de San Marcos y de la Universidad de Chile ha sido invitado nuestro codirector, profesor Quintano Ripollés, a pronunciar sendos cursillos de conferencias en la próxima primavera, lo que, dado su precario estado de salud, no le ha sido posible aceptar.

En la segunda quincena de noviembre del presente año (1966) se celebrará en Lima la III Reunión plenaria de la Comisión redactora del Código Penal tipo para Latino-América, que impulsa el Prof. chileno Dr. Novoa Monreal y en la que interviene activamente el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos de Lima Prof. García Montufar.

Como temas incluidos en el programa provisional figuran los reenviados de la reunión de Méjico: Causas de justificación; Inimputabilidad; Culpabilidad.

También figuran incluidos lo que no se alcanzaron a tratar en Méjico.

a) La noción de autor y el concurso de personas en el hecho punible; b) La reincidencia, la habitualidad y la profesionalidad criminal; c) Proceso ejecutivo del delito (tentativa); d) Concurso o pluralidad de delitos y su régimen; e) Las penas y medidas de seguridad; f) Extinción de la responsabilidad penal; y g) La responsabilidad civil derivada del delito.

Seguimos con atención los trabajos de esta importante Comisión redactora por haberlos orientado sobre vías eficaces y con perseverancia digna de todo elogio.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA

Director: Prof. O. Pérez-Vitoria FACULTAD DE DERECHO

CURSO DE CAPACITACION. Febrero-Junio 1966

Asignaturas:

Criminología, Prof. Octavio Pérez-Vitoria; Medicina Legal, Prof. Miguel Sales Vázquez; Psiquiatría Forense, Prof. Ramón Sarró; Derecho penal, Profesor Francisco F. Olesa; Criminalística, Prof. José M.<sup>a</sup> Real.

Cursillos complementarios:

La imputabilidad disminuida, Prof. Juan Córdoba Roda; Los indicios biológicos del delito en la investigación criminal, Prof. Blas Aznar; Delincuencia juvenil, Prof. L. Folch Camarasa.

Conferencias:

Juventud inadaptada y delincuente. Conferenciantes: Profs. Román Alberca, J. J. López Ibor y J. Ruf Carballo.

Las clases tendrán lugar de siete a nueve de la tarde en los locales del Instituto en la Facultad de Derecho (Pedralbes) de acuerdo con el horario expuesto en el tablón de anuncios.